

LA PEDAGOGÍA Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

*Rosa Martha Romo**

El campo de estudio de la Pedagogía

Abordar la enseñanza como campo de estudio de la Pedagogía, nos permite considerar dicha práctica como objeto de reflexión, crítica, conocimiento, comprensión y trans-formación.

Desde la perspectiva anterior, la docencia cobra una dimensión más amplia pues se supera la concepción tecnocrática en la que se concibe al maestro como el mero ejecutor técnico de decisiones tomadas por otros.

Al considerar la función docente como una práctica profesional es posible indagar también sus múltiples determinaciones como práctica social, histórica, etc. Aún ante esta complejidad, la docencia se conforma por cierta especificidad y autonomía. De aquí la posibilidad de estudiarla y reflexionar sobre ella como conjunto de actividades, si bien diferenciadas, también concretas, en tanto se desarrollan en instituciones escolarizadas, en el ámbito del salón de clase y con el fin de favorecer los procesos de aprendizaje.

Poco se ha investigado en México sobre los temas "docentes o magisterio"¹ pues no se considera al maestro como sujeto social, sujeto histórico, y solo recientemente -a partir de las investigaciones de corte interpretativo desarrolladas fundamentalmente por el Departamento de Investigaciones Educativas del Instituto Politécnico Nacional, se le atribuyen a la práctica académica las determinaciones que la configuran no sólo por la destreza técnica del maestro, sino por el lugar que ocupa el docente en la sociedad, en la institución educativa, su trayectoria familiar, académica, el grado de identificación o desconocimiento del proyecto educativo en el que participa, etc. Esto evidentemente genera otro tipo de concepción con respecto al magisterio y las prácticas que desarrollan.

Aunado a los esfuerzos anteriores y dentro la línea de investigación descrita, encontramos, a la vez, una caracterización diferente del aula: como espacio donde se expresa lo educativo, es considerada como un "microcosmos",

* Profesora titular del Departamento de Educación del ITESO, profesora investigadora del Departamento de Estudios en Educación de la Universidad de Guadalajara.

es decir, como el lugar en el que se manifiestan problemas y procesos que requieren explicación y que nos remiten fuera de ese lugar concreto, y que van más allá de cuestiones meramente programáticas o técnicas.

Considerar entonces los procesos educativos dentro del salón de clase, como prácticas complejas, nos permite indagarlos en su multideterminación y temporalidad.

Por otra parte, es preciso señalar que aunque determinados socialmente, los procesos escolarizados se caracterizan a la vez, por cierta particularidad, es decir, el maestro y los procesos inmediatos de los que es parte, gozan de cierta autonomía local, en tanto el profesor es protagonista de sus propias historias y de los procesos que surgen de ellas. Sin olvidar que las prácticas docentes están determinadas por condiciones institucionales concretas, como el proyecto curricular que las orienta, el campo de conocimiento y el nivel educativo en el que se actúa.

De aquí que aunado a una mejor preparación del magisterio, aparece la necesidad de reflexión y recuperación de la experiencia docente, como condición para transformar, en el sentido de mejorar, el trabajo académico.

Es la Pedagogía el campo de estudio que nos permite indagar y tomar decisiones lo más metódicamente posible ante los hechos educativos.² Este conjunto de reflexiones acerca de procesos y prácticas tiene como fin guiar, orientar la acción de los educadores, es pues la Pedagogía, un campo de indagación puesto al servicio de la enseñanza, así como del aprendizaje.

La práctica docente no se concibe como una actividad improvisada sino guiada a partir de una serie de reflexiones teóricas y como resultado de trabajos empíricos. El nivel de reflexión en este campo de conocimiento se considera indispensable para guiar, orientar y regular el desarrollo de los hechos educativos.

La reflexión pedagógica implica el análisis de realidades particulares, ante la variedad de determinantes que configuran los variados y cambiantes procesos de enseñanza-aprendizaje.

El tipo de prácticas profesionales del pedagogo tienen que ver con el nivel de reflexión, así como de guía y orientador de docentes, como experto en el diseño y práctica de la enseñanza.

El pedagogo especializado en educación básica tiene la posibilidad de orientar los procesos educativos hacia el desarrollo de una formación de calidad, pues contribuiría a profesionalizar la labor docente y educativa mediante la investigación y el desarrollo de proyectos adecuados a cada situación, evitando una actuación meramente técnica.

De acuerdo al Programa para la Modernización Educativa,³ el logro de la calidad en la educación requiere de la integración en un solo proyecto formativo y escolar los tres niveles que corresponden a la educación básica: pre-escolar, primaria y secundaria. De aquí la necesidad de un profesionista que traduzca este proyecto integrador, a las condiciones particulares de la región, o bien, de la institución en que se instrumenta cada propuesta.

El apoyo técnico y profesional que puede brindar el Pedagogo se contempla también en la serie de sugerencias que con respecto al mencionado Programa para la Modernización, ha elaborado el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, en el sentido de recomendar la presencia de grupos de profesionales en cada uno de los estados de la República, que funjan como líderes en la tarea de diseñar programas y proyectos, instrumentar micropolíticas

y realizar investigación educativa.⁴

El proceso de regionalización educativa demanda también de un nuevo profesionista especialista en educación básica, que atienda problemas relacionados con el desarrollo del currículum, la docencia y la relación escuela-comunidad. Un profesionista que integre a los diversos participantes escolares: directivos, maestros y padres de familia, con el objeto de revisar a fondo el modelo educativo y adaptarlo a las necesidades propias, como condición previa para construir un espacio real de autonomía docente.

La Licenciatura en Pedagogía

Ante el reto por profesionalizar la docencia desde el ámbito universitario, encontramos diversas propuestas que se concretan en el recorrido que la Licenciatura en Pedagogía ha tenido en México.

En este recorrido histórico, tomamos como referencia fundamental a la Universidad Nacional Autónoma de México, para dar cuenta de los orígenes y evolución de la licenciatura en Pedagogía en nuestro país, pues es la institución donde surge y se formalizan por primera ocasión estudios de este tipo, y porque históricamente la Universidad Nacional ha representado un lugar importante de contraste y crítica, o bien, guía en los procesos de creación o reestructuración de diversas currícula en educación, especialmente en el ámbito universitario.

Los orígenes de la Pedagogía en México datan de 1881,⁵ con la impartición de cursos pedagógicos, aunque se instituye como formación específica en 1910, al fundarse la Escuela Nacional de Altos Estudios dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la Ley Constitutiva de Altos Estudios, aparece la pedagogía, junto con la historia, la filosofía y las letras, como integrante de la Sección de Humanidades. Estos antecedentes van a determinar el estrecho vínculo de lo pedagógico con la formación normalista, pues el objetivo prioritario de la Escuela Nacional de Altos estudios fue la formación de profesores de escuelas secundarias y profesionales.

La orientación de los estudios de pedagogía hacia la docencia, en sus orígenes, va a constituir la base del incipiente pero a la vez importante, en cuanto al reconocimiento de la complejidad de la práctica educativa y su correlativa necesidad de reflexión y análisis.⁶

En 1924 se institucionaliza la formación universitaria para ejercer la docencia al ser creada por Decreto de Álvaro Obregón, la Escuela Normal Superior junto con la Facultad de Graduados y la Facultad de Filosofía y Letras, en sustitución de la Escuela de Altos Estudios.

Este tipo de formación normalista en el ámbito universitario permanece durante 19 años, pues al lograrse la autonomía de la UNAM en el año de 1929, la Normal Superior se separa del contexto universitario, de tal forma que los estudios de pedagogía quedan adscritos al Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras.

En la década de los treinta, se da el proceso de independencia y diferenciación de los campos del saber, hasta entonces incorporados en la Facultad de Filosofía, tales como arquitectura, artes plásticas, música, biología, física y antropología, y el surgimiento, al interior de la misma Facultad, de la psicología, como una nueva alternativa profesional, sin embargo, lejos de revitalizar a la pedagogía, la psicología enfrenta lo pedagógico como campo de

saber cuyas prácticas profesionales cuestiona y en ocasiones suplen las pedagógicas.

En ese nuevo escenario y frente a los problemas de legitimidad de la profesión provocados por el retiro de grandes maestros de pedagogía a la Normal Superior, surge en la UNAM el Plan de Estudios de Maestro en Ciencias de la Educación en el año de 1935, orientado fundamentalmente hacia la formación de profesores de nivel medio básico y superior. Este plan de estudios se mantiene durante veinte años.⁷

La llegada de Jiménez Rueda en 1942⁸ a la dirección de la Facultad trajo consigo una nueva organización de la misma y con ella la creación del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del cual se intentó rescatar lo específicamente pedagógico en el plan de estudios, al establecer dos cursos obligatorios, Técnica de la Enseñanza e Historia de la Educación, algunos de los cuales debían incluso cursarse en la SEP a través de la recién creada Escuela Normal Superior, debido a que la Facultad no contaba con personal especializado.

Con la creación de Ciudad Universitaria en 1950, la estructura académico-administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras se transforma, los departamentos son sustituidos por colegios y el nombre de la Maestría de Ciencias de la Educación cambia al de Pedagogía.

Tomando, como ya señalamos la referencia de la UNAM, podemos sostener que la Pedagogía como campo profesional tiene sus orígenes y sus fuentes en la tradición normalista, desde Ezequiel Chávez que funda y dirige la Escuela de Altos Estudios, en cuyo seno se gesta la Normal Superior, hasta Francisco Larroyo que establece la Normal Superior dentro de la SEP separándola de la Facultad de Filosofía y Letras.

A fines de la década de los cincuenta, y paralelamente al fortalecimiento y expansión de la enseñanza superior y de los estudios de las disciplinas sociales, se introdujo el nivel de licenciatura como ciclo de formación básica profesional en todas las especialidades impartidas en Filosofía y Letras.

En 1955 se crea el posgrado en Pedagogía y sus primeros egresados, varios de ellos de origen normalista, crean la licenciatura en 1959, como una réplica en el ámbito universitario del plan de estudios de la Escuela Normal Superior.

Se advierte nuevamente que la orientación dominante en la formación de los pedagogos ha sido la actividad docente, esto es, la concepción de la pedagogía ha estado centrada en la teoría y en la práctica de la enseñanza.

El título que se expedía del 59 al 66 era el de pedagogo con un plan de estudios de tres años. En éste se destaca la importancia de la formación teórica con asignaturas de teoría pedagógica, filosofía de la educación, psicología contemporánea y pedagogía comparada, y se retoma, aunque incipientemente, la conceptualización de la educación como fenómeno histórico y social.

A nivel nacional, los primeros planes de estudio de licenciatura en pedagogía, en el ámbito universitario, datan de finales de los cincuenta, entre ellos se encuentra el de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana y la Universidad de Monterrey. La característica en común que los identifica es la influencia normalista con la que fueron creados, así como su adhesión al plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la estructuración de las diferentes propuestas de formación profesional para la educación.⁹

La expansión de la Educación Superior y la Pedagogía

A partir de la década de los setenta, el crecimiento de la educación es más alto, pasando de 210 mil alumnos a poco más de medio millón en 1976, la tasa de crecimiento anual es elevada, llegando a ser del 22%. Las escuelas superiores pasan de 400 a 646, el número de carreras profesionales crece de 113 a 206; la planta académica se expande considerablemente y el posgrado se triplica.¹⁰ En este contexto encontramos también la expansión de los estudios en educación, pues en los inicios de la misma década, de los setenta, se registran 27 instituciones de educación superior que forman profesionales en educación, de éstas, 19 corresponden al sector público y 8 al privado.

Las carreras de pedagogía o similares, crecieron en su matrícula, en esa década, más que otras carreras del área de humanidades. La pedagogía siguió un patrón de crecimiento acelerado en los años setenta como lo experimentaron la psicología, la administración y la computación, entre otras.

La creación y diversificación de instituciones universitarias particulares durante la década de los ochenta, ha provocado efectos sobre el campo de la educación superior del país en distintos órdenes, entre los cuales los más importantes tienen que ver con la revaloración social de las carreras universitarias, con la imposición de nuevos modelos culturales dentro de las instituciones, con la modificación de las vías de acceso al empleo productivo de los egresados, y con las condiciones de vinculación de las instituciones educativas y el contexto socioeconómico.¹¹

La demanda de profesionales en educación, y en pedagogía en particular, sigue presente. Y es vital pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo, pues no solo se requieren de más profesionales de la pedagogía, sino de un profesional formado desde un nuevo currículum, que aunque enmarca en la docencia su campo de estudio y de trabajo, urge de conocimientos y habilidades para fungir como asesor, formador, coordinador e investigador de la práctica docente para la superación continua de la misma, y por lo tanto, para lograr la excelencia en la formación de los alumnos y el mejoramiento de la organización institucional.

Problemática y retos de la educación básica

El caminar hacia una educación básica universal, suficiente, eficiente, relevante y eficaz, es el reto primordial que da origen tanto al Programa para la Modernización Educativa, como al Acuerdo Nacional para la Educación Básica, en otras palabras, la preocupación se centra en las estrategias que permitan el avance hacia una educación básica de calidad.

El objetivo de universalizar la educación básica como la gran prioridad de la política educativa, significa asegurar la permanencia en el nivel a quienes ingresan, y compensar las diferencias que en parte explican la deserción. De aquí que esa política de carácter compensatorio prevista en la Ley General de Educación, permita planear y actuar en forma diferenciada, reconociendo la diversidad de problemas, características, necesidades en las distintas regiones, instancias y actores educativos.

Elevar la calidad de la educación que ofrece el sistema educativo nacional, presupone un concepto de calidad que pretende:

- Relevancia de los objetivos y contenidos educativos, los cuales deben ser evaluados en función de su aportación para la vida de los educandos.

- Eficacia. Suponiendo que los objetivos y contenidos sean relevantes, la educación será tanto más eficaz cuanto mayor sea el número de alumnos que alcance un dominio adecuado de tales objetivos y contenidos; es fácil ver que este concepto de eficacia comprende los de cobertura educacional (acceso y permanencia) y nivel de aprendizaje (logro de objetivos), y se encuentra estrechamente ligado con el siguiente:
- Equidad. Atender en forma diferenciada a los alumnos se opone a cualquier tipo de discriminación por acción o por omisión; supone un enfoque compensatorio en el que se dé más al que más necesita.
- Eficiencia. Se refiere a la relación entre los resultados obtenidos por la educación y los insumos requeridos para ello; si dos sistemas logran los mismos resultados -cuantitativa y cualitativamente- será de mejor calidad aquel que lo logre en una forma más económica, usando menos recursos.¹²

En este proceso en el que la búsqueda de la calidad académica es fundamental, se requiere un profesionalista preparado para los diversos cambios curriculares provenientes de las variantes políticas en educación. Dicho profesionalista tendría la posibilidad de acceder a la lógica de las propuestas con el objeto de revertir los procesos de simulación,¹³ desde los cuales pueden actuar los docentes, ante la falta de alternativas para participar de lleno y comprender a fondo los cambios requeridos en cada propuesta político-académica.

Una parte importante de los problemas relacionados con la reprobación, la deserción y el bajo aprovechamiento, pueden prevenirse mediante una detección y atención temprana; el ámbito psicopedagógico, en su aspecto de diagnóstico, resulta igualmente compatible al campo de acción del pedagogo.

En el proceso de instrumentación curricular, el Programa de Modernización demanda un profesional de la enseñanza básica, que pueda intervenir en la creación de planes y programas de estudio, especialmente en la organización de los contenidos, así como de las metodologías más apropiadas para abordarlos. Existe preocupación en que la currícula no se oriente hacia el "neo-enciclopedismo" es decir, a programas cargados de contenidos memorísticos sin referencia a la historia personal de los estudiantes. Se pretende también evitar el establecimiento de sistemas de enseñanza rígidos.¹⁴

La preocupación sobre los contenidos de la currícula en el nivel de educación básica es un punto de discusión central. Los avances en la psicopedagogía, en las didácticas especiales y en la investigación educativa de corte cualitativo, reportan insuficiencias en este ámbito, que se concretan en: la forma inadecuada en que con frecuencia son desarrollados los contenidos en los actuales planes y programas de primaria y secundaria.

Tal es el caso de la educación ambiental, la formación de una actitud científica, la forma en que se aborda la enseñanza de las ciencias sociales, (especialmente la historia y el civismo), y el no favorecimiento a través de las formas tradicionales de enseñanza y organización escolar de una formación intelectual y valoral, entre otros.¹⁵

Es indispensable, insistimos, la existencia de un profesionalista que aborde los problemas referidos a la instrumentación del currículum escolar, pues es en este nivel, en el plano de la acción y de los hechos, donde es posible evidenciar

avances o problemas de las propuestas educativas más generales.

Resulta cada vez más importante no imponer a los docentes un método en particular de enseñanza en las diversas áreas de conocimiento. El maestro debe tener acceso al conjunto de métodos que cuenten con una sólida fundamentación teórica y la libertad de escoger el suyo. Existen importantes avances en la elaboración de material de apoyo en las diferentes áreas de conocimiento, destacando sobre todo las áreas de lecto escritura y matemáticas; todos estos esfuerzos deben ser recuperados y conocidos por los profesores. El pedagogo, en este caso tiene la posibilidad de conformar grupos de maestros, con el fin de establecer un diálogo continuo que permita revisar los currícula, la didáctica de los contenidos básicos y los aportes correspondientes. En la integración de estos grupos de trabajo existe también la posibilidad de elaborar materiales didácticos para maestros y alumnos, así como su respectiva experimentación en el aula.

Se busca por lo tanto, fortalecer metodologías didácticas que descansen en la creatividad y profesionalismo de los equipos de maestros, a través de los esfuerzos de adaptación y generación de contenidos curriculares específicos. Estas metodologías tienen en común la finalidad de integrar los conocimientos a partir de situaciones, hechos o problemas significativos para los alumnos y la comunidad a la que pertenecen.¹⁶

Para evaluar las actividades, esfuerzos y experiencias generadas a partir de la puesta en marcha de las recomendaciones del Programa de Modernización, es decir, para evaluar la calidad de la educación básica, se requieren no sólo datos cuantitativos confiables, sino estudios complementarios que proporcionen datos de naturaleza cualitativa y concreta que permitan identificar los procesos y los factores que impactan los niveles de calidad.

Este ámbito valorativo requiere de un profesionalista especializado en recuperación de la práctica docente, que forme e informe a los profesores, con el objeto de integrarlos en un proyecto común y lograr cambios favorables en cada situación. El análisis constante de la práctica magisterial y los problemas que enfrenta, se convierte en una estrategia no de supervisión, sí de reflexión y creación.

La profesionalización de la docencia

Los problemas detectados en el plano real de la práctica magisterial, nos plantean la necesidad de una búsqueda también real de la calidad educativa, lo cual implica impulsar el sentido social, y profesional en el ejercicio docente. Esto solo se logrará en la medida en que se pueda concebir un sistema distinto de formación del magisterio, en ese sentido se ha orientado el esfuerzo de algunas instituciones de educación superior, especialmente la Universidad Pedagógica Nacional y sus diversas Unidades en el país, quienes expresan esta necesidad de formación, superación y actualización de profesionales de la educación, particularmente en el nivel de preescolar y primaria.¹⁷

Consideramos que el ITESO puede contribuir en la formación de un profesionalista que realice funciones tanto de docente, como de asesor pedagógico a los maestros que se encuentran en servicio; con la posibilidad de que a través del trabajo colectivo se implementen no solo las nuevas propuestas educativas, sino que se logre otro tipo de intervención de los maestros formados bajo perfiles que obedecían a las orientaciones de políticas y currícula más centralizadas.

Profesionalizar la docencia significa considerar al maestro como un actor activo, creativo y responsable dentro del sistema educativo. Dignificar y profesionalizar el trabajo del magisterio, es condición indispensable para desarrollar un proyecto de calidad tal y como se ha definido.¹⁸ Es indispensable por lo tanto, ir concibiendo un sistema distinto de formación de los futuros profesionales de la educación básica.

Reconocer a estos profesionistas como factor clave en los procesos tendientes a elevar la calidad educativa, obliga a operacionalizar programas que otorguen a los maestros mejores bases para desempeñarse como profesionales creativos de la educación, y para que actúen como agentes activos del proceso de modernización educativa en su realidad laboral cotidiana.

Desde esta concepción, el pedagogo en su formación deberá participar en prácticas educativas en distintos tipos de escuelas, para enfrentarlo no solo a la diversidad de prácticas y su reflexión, sino también para orientarlo al estudio de metodologías de trabajo adecuadas para cada uno de los ambientes en que participa, como el manejo de contenidos relevantes en cada situación.

El trabajo sobre los contenidos cobra una dimensión fundamental en este proceso de regionalización y diversificación curricular. El estudio de las disciplinas objeto de enseñanza en el nivel básico, es posible abordarlo, pero como conjunto de aportes representativos de cada campo de conocimiento, los cuales precisan ser indagados constantemente ante el avance continuo del conocimiento científico, pero a la vez, como conjunto de saberes que requieren de una selección y organización adecuada para ser enseñados, esto es, los contenidos académicos pasan por una serie de filtros, desde el recorte y selección de cada campo de conocimiento científico y la readecuación a los objetivos curriculares por un lado y las características de los alumnos a quienes va dirigido por otro.

Esta traducción al plano didáctico "organizar contenidos para otros", nos enfrenta a la necesidad de una creación y trabajo constante en el plano epistemológico, es decir, es necesario conocer no tanto en forma literal los contenidos a transmitir, sino conocer los contenidos más relevantes de los campos de conocimiento a trabajar, su organización interna, la forma de abordaje más adecuada para ser aprehendidos así como el análisis de los procesos y prácticas que el desarrollo curricular genera.

Es fundamental este trabajo en cuanto a los contenidos, pues permite superar los enfoques tecnocráticos, en los que los contenidos académicos se conciben como conjunto de conocimientos ya hechos para ser reproducidos por el docente. El considerar que la relación pedagógica se establece básicamente en torno al trabajo con contenidos relevantes a ser aprendidos por los estudiantes, hace prioritaria e imprescindible la reflexión y organización a cargo del especialista en educación básica.

Tomando en cuenta lo señalado, los aportes de las didácticas especiales, de las teorías psicopedagógicas y de la investigación aplicada en el aula, así como la recuperación de la práctica magisterial, adquieren otro significado. Este nivel de análisis no puede ser olvidado, pues es en el aula y en la instrumentación del currículum donde es posible evidenciar problemas provenientes del uso de metodologías inapropiadas por parte del docente que se traducen en trastornos de enseñanza más que en problemas de aprendizaje del alumno, así como las dificultades de los maestros para manejar situaciones conflictivas. Aún cuando se muestren o se justifiquen como problemas de los alumnos.

Reiteramos la importancia de la profesionalización del maestro en el

desarrollo de cualquier propuesta educativa en las aulas, pues esto asegura su participación en los proyectos de modificación de planes, programas, libros o material didáctico, con el objeto de que estas nuevas decisiones impacten realmente en el mejoramiento de la enseñanza.

Es indispensable continuar los esfuerzos de diseño, experimentación y operación de modelos adecuados a las situaciones específicas a las que se dirigen. El proceso de descentralización señalado por el Programa de Modernización es fundamental para la transformación cualitativa del sistema educativo. Esto demanda la presencia de profesionistas, especialistas en educación básica que, en apoyo a los lineamientos que en forma general se establecen para este nivel educativo, cuenten con la formación que permita el diseño de proyectos específicos, adecuados a las circunstancias y objetivos de cada centro educativo.

La participación desde las bases: maestros y pedagogos, en la conformación de proyectos viables es la condición primordial para un paulatino proceso de descentralización.

Cada escuela nos señala Schmelkes,¹⁹ debe convertirse por decisión de su propio personal, con planeación propia, y con el apoyo de equipos de zona, en un círculo de calidad. Las zonas deberán representar además centros de confluencia, de intercambio de experiencias, de formación en la acción y de retroalimentación del proceso educativo.

Aunque la necesidad de la existencia de un profesional de la pedagogía tiene un carácter histórico, es en el contexto actual, en el que el reto educativo es prioritario en el desarrollo de un país, que busca transitar a la democracia y la consolidación de un proyecto económico encaminado a la justicia social, donde la demanda de un experto en educación que facilite el alcanzar la calidad tanto humana como profesional, se vuelve imprescindible.

Notas

1. Calvo Pontón, Beatriz. "Docentes de niveles Básico y Normal, Básico y Normal". *2o Congreso Nacional de Investigación Educativa*. SEP. Cuaderno Núm.2. 1993. México.
2. Durkheim, Emilio. "Educación y Sociología", Ediciones Península, Col. *Homo Sociologicus* 4. 1975. México.
3. Poder Ejecutivo Federal-SEP. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal-SEP, 1989. México.
4. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. "Algunas propuestas de Política Educativa", CMIE, 1994. México, p.2.
5. Ducoing, Patricia en Concepción Barrón Tirado. Reflexiones en torno a las tendencias en la formación del pedagogo, *Perfiles Educativos* Núm. 57-58, CISE/UNAM, 1992. México, p.17.
6. Ducoing, Patricia. Acerca de la historia de la Pedagogía Universitaria en México en Patricia Ducoing y Azucena Rodríguez (Comp), "Formación de Profesionales de la Educación", UNAM-UNESCO-ANUIES. 1988. México, p.308.
7. Barrón, Concepción, op cit, p. 17.
8. Ducoing, P., op cit, pp. 312 – 314.

9. Barrón Tirado, C., *op cit*, p.p. 16 – 17.
10. *Ibidem*, p.19
11. Ortega, Silvia, Olac Fuentes et al, en Barrón, *Idem*, p. 20
12. Schmelkes, Silvia. "Problemas de la educación básica en México", (s.f.) México.
13. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *op cit*, p.8
14. *Ibidem*.
15. *Ibid*.
16. Schmelkes, *op cit*, p. 163.
17. Maliachi y Velasco, Eduardo. Convocatoria de inscripción a la Licenciatura en Educación Plan 94, *La Jornada*, Agosto 27, SEP - UPN, 1994. México.
18. Schmelkes, Silvia, *op cit*, p.157.
19. *Ibidem*, p.158.